

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 199

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**CVE-2011-13618** *Resolución por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el tercer trimestre de 2011 que individualmente superan el límite de 3.000 euros.*

Una vez resueltas las convocatorias de ayudas del tercer trimestre del año 2011 de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En consecuencia,

### RESUELVO

Dar publicidad a las ayudas concedidas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio durante el tercer trimestre de 2011 que individualizadamente superan el límite de 3.000 euros.

Estas ayudas figuran en el anexo que se adjunta, encontrándose publicadas las que no superan dicho límite en las dependencias de las Direcciones Generales competentes.

Santander, 6 de octubre de 2011.

El consejero,  
Eduardo Arasti Barca.

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 199

ANEXO

RELACION DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN,  
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2011  
QUE INDIVIDUALIZADAMENTE SUPERAN EL LÍMITE DE 3.000 EUROS.

Secretaría general:

- Orden de convocatoria: Orden IND/8/2011, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca una beca de formación para Licenciados/as en Derecho en el ámbito de la Secretaría General.

Aplicación presupuestaria: 12.00.421M.481 del Programa 421M "Dirección y Servicios Generales de Industria y Desarrollo Tecnológico".

Finalidad: Permitir la adquisición de un adecuado nivel de perfeccionamiento y cualificación por parte de la titular, de cara a su inserción en el mundo profesional.

CIF: 72144792-W.

Beneficiario: Don Eduardo Martínez Fernández.

Subvención: 4.000,00 €.

Dirección General de Innovación e Industria:

- Orden IND/18/2010, de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas (InnoEmpresa) y se aprueba su convocatoria para el año 2011 (Boletín Oficial de Cantabria nº 243, de 23 de diciembre de 2010)

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.773 "Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas".

Finalidad: Incentivar proyectos innovadores que se ejecuten en el sector industrial de Cantabria.

Destinatarios: Pequeñas y medianas empresas del sector industrial y del sector de los servicios de la sociedad de la información, la innovación y el desarrollo tecnológico.

N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE	C. I. F.	SUBVENCIÓN
INN/11/002	Steel Beton Española, S. A.	A39009071	30.000,00 €
INN/11/003	Steel Beton Española, S. A.	A39009071	20.060,00 €
INN/11/005	Servicios Ambientales Integrales del Norte, S. L.	B39580295	22.090,91 €
INN/11/011	Talleres Roper, S. A.	A39005459	30.000,00 €
INN/11/012	Puertas Roper, S. A.	A39424445	29.048,32 €
INN/11/013	TTI Norte, S. L.	B39385083	29.325,00 €
INN/11/016	Industrias Hergom, S. A.	A39015839	30.000,00 €
INN/11/017	Tedesys Global, S. L.	B39724984	11.875,80 €
INN/11/018	Argos IDI, S. L.	B39719471	25.290,34 €
INN/11/019	Sonkyo Energy, S. L.	B39712906	16.827,78 €
INN/11/020	Tratamiento Gráfico de Documentos, S. L.	B39371596	11.948,04 €
INN/11/021	José Luis Fernández Gándara	13686391B	6.129,54 €
INN/11/023	Grupo Pedreña Iniciativas, S. L.	B39581376	15.759,48 €
INN/11/025	Calvo Construcciones y Montajes, S. A. L.	A39323787	30.000,00 €
INN/11/026	Matrican, S. A.	A39046248	14.799,60 €
INN/11/030	Vega Pelayo, S. L.	B39335294	4.030,74 €
INN/11/031	Ecohydros, S.L.	B39564380	18.966,01 €
INN/11/032	Tecnologías, Servicios Telemáticos y Sistemas, S. A.	A39669338	21.636,36 €
INN/11/033	Tecnologías, Servicios Telemáticos y Sistemas, S. A.	A39669338	15.210,68 €
INN/11/039	Manufacturas Deportivas, Javier González Ruiz, S. L.	B39554613	5.780,83 €
INN/11/040	Manufacturas Deportivas, Javier González Ruiz, S. L.	B39554613	16.211,68 €
INN/11/041	Insago PVC, S. A.	A39335492	12.366,71 €
INN/11/042	Netperceptions Information Technologies, S. L.	B39635248	14.062,50 €
INN/11/044	Serisan, S. A.	A39203468	30.000,00 €
INN/11/048	Softec Internet, S. L.	B39492566	4.174,43 €
INN/11/059	Insago PVC, S. A.	A39335492	30.000,00 €

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 199

- Orden IND/18/2010, de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas (InnoEmpresa) y se aprueba su convocatoria para el año 2011 (Boletín Oficial de Cantabria nº 243, de 23 de diciembre de 2010).

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.781 "Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas".

Finalidad: Incentivar proyectos innovadores que se ejecuten en el sector industrial de Cantabria, a través de proyectos realizados por Organismos Intermedios.

Destinatarios: Organismos Intermedios que realicen proyectos para su implantación en las pequeñas y medianas empresas del sector industrial y del sector de los servicios de la sociedad de la información, la innovación y el desarrollo tecnológico.

N.º expediente: INN/11/037.

Solicitante: Instituto de Ingeniería y Tecnología de Cantabria (ITEC).

C. I. F.: G39243167.

Subvención: 95.680,00 €.

Dirección General de Transportes y Comunicaciones:

- Orden IND/4/2011, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba para el año 2011 la convocatoria de subvenciones destinadas a empresas de transporte público por carretera cuyas líneas discurren por zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Aplicación presupuestaria: 12.05.453.C.471 "Fomento del transporte de interés social".

Finalidad: Mantenimiento de los servicios de transporte en áreas rurales.

BENEFICIARIO	CIF	SUBVENCIÓN
Autocares Donato S.L.	B-34005942	21.133,86
Autobuses Palomera S.A.	A-39054226	125.185,30
Transportes Terrestres Cántabros, S. A.	A-48020440	1.113.529,87
Mavi Muñoz, S. L.	B-39688999	54.761,80
Autocares Tomás Aranda, S. L.	B-39436522	29.003,62

- Orden IND/5/2011, de 14 de marzo, por la que se convocan subvenciones a servicios nocturnos y de carácter metropolitano de transporte de viajeros por carretera.

Aplicación presupuestaria: 12.05.453.C.471 "Fomento del transporte de interés social".

Finalidad: Mantenimiento de los servicios de transporte en zonas metropolitanas y servicios nocturnos.

BENEFICIARIO	CIF	SUBVENCIÓN
Astibus, S. L. U.	B-39001870	235.244,16
Transportes Terrestres Cántabros, S. A.	A-48020440	248.019,05
Autobuses Casanova, S. L.	B-39015219	10.276,78
Autobuses Juan Ruiz, S. L.	B-39352059	11.861,80
Autobuses Palomera, S. A.	A-39054226	60.811,26
Autotour Aranda Calderón, S. L.	B-39308739	10.500,00

2011/13618

CVE-2011-13618